



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	PRÁCTICAS EN EMPRESAS O INSTITUCIONES		
Materia	PRÁCTICUM		
Módulo	PRÁCTICUM		
Titulación	MÁSTER EN COMERCIO EXTERIOR		
Plan	631	Código	52285
Periodo de impartición	Tercer semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	MÁSTER	Curso	2º
Créditos ECTS	18		
Lengua en que se imparte	Español/Inglés		
Profesor/es responsable/s	Sergio Castaño Riaño		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	sergio.castano@uva.es		
Departamento	Organización de Empresas y CIM		

#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

*Añada tantos bloques temáticos como considere.*



**5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020**

Situaciones excepcionales 2020 como consecuencia de las decisiones adoptadas por la COVID 19:

- Las prácticas curriculares y extracurriculares que puedan seguir desarrollándose de forma no presencial, podrán continuar por procedimientos online, telemáticos o cualquier forma de teletrabajo/telepráctica, precediendo acuerdo formal entre el alumno, el tutor y la empresa o entidad. En todo caso no se habilitarán nuevos convenios o acuerdos para desarrollar prácticas extracurriculares, hasta la superación de la crisis.
- Para las prácticas curriculares y extracurriculares podrá aceptarse el cumplimiento de un porcentaje mínimo: se recomienda haber cumplido al menos el 50 %, delegando en el comité de cada título los procedimientos para completar las practicas, y en el tutor el apoyo al desarrollo de esas actividades relacionadas (seminarios, trabajos complementarios, ejercicios, etc.), que permitan garantizar que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.
- En el caso de las prácticas curriculares externas de los estudiantes del último curso de Grado y Máster, se podrá valorar retrasar su realización o lo que faltara, para completarlas presencialmente si las circunstancias sanitarias lo hicieran posible, y se harían de forma concentrada e intensiva, antes de la finalización del año 2020. Podrán realizarse en empresas, entidades públicas, GIR o en otras instancias de la Universidad, siempre manteniendo el sistema de teletrabajo si no fuera posible la actividad presencial, así como las demás consideraciones sobre porcentajes y actividades complementarias si fuera preciso, previa aceptación por el Comité de Título. En este caso, se permitirá la defensa previa del TFM, condicionada a la finalización de las prácticas externas.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS

